Notif.: Dolly.
- Sumi.
- Fatima.
- DA.

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MINISTERIO PÚBLICO
Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 697 - 104

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS, AGEVE S.R.L., MOLMAN S.A.; DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.; RIEGO DOS MIL DE LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS VARIOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 27 de febrero de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 187 de fecha 26 de febrero de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de herramientas y equipos varios para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Ministerio Público, solicitó la adquisición de herramientas y equipos varios para el Ministerio Público, según memorando D.A. N.º 3021/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 206 de fecha 26 de febrero de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de herramientas y equipos varios para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general", PAC institucional n.º 822, CDP N.º 235/13 PAC N.º 248684, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Además, por nota UOC N.º 4068 de fecha 12 de diciembre de 2012, la Unidad Operativa de Cont1ratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso de llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrtaciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, de fechas 29 de enero y 12 de febrero de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las siguientes empresas AGEVE S.R.L., MOLMAN S.A.; DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.; RIEGO DOS MIL de Lincoln David Rausky Tabacman, para la "Adquisición de herramientas y equipos varios para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 31 de fecha 25 de febrero de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de herramientas y equipos varios para el Ministerio Público"** por un monto total de **G. 20.357.400 (Guaranies veinte millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos),** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 12 de febrero de 2013, conforme al siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 697

103

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS, AGEVE S.R.L., MOLMAN S.A.; DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.; RIEGO DOS MIL DE LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS VARIOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

- **MOLMAN S.A.:** por la suma de **G. 2.070.000 (Guaraníes dos millones setenta mil),** para la adquisición de herramientas y equipos varios, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	**Tanque de agua** de 500 litros o superior. Fabricado en plástico reforzado con fibra de vidrio Capacidad de 500 litros o superior Entrada y salida: 1" o superior	SYOPAR	NACIONAL	6	345.000	2.070.000
						G. 2.070.000

- **RIEGO DOS MIL de Lincoln David Rausky Tabacman:** por la suma de **G. 5.628.000 (Guaraníes cinco millones seiscientos veintiocho mil),** para la adquisición de herramientas y equipos varios, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	**Bomba de Agua Centrífuga.** Potencia: a partir de 1,5 HP-220 V o superior. Caudal: 2,4 m3/h. Altura: 39 mca o superior. Entrada: 1" o superior. Salida: 1" o superior. Bomba de agua Centrífuga, para agua limpia, y de tipo no sumergible, utilizada para obtener mayor presión en cañerías de agua corriente, de edificios de 4 y 5 niveles de altura, que cuentan con 8 sanitarios por piso.	SPEROTTI	Italiana	6	938.000	5.628.000
						G. 5.628.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

102

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 697 -
102

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS, AGEVE S.R.L., MOLMAN S.A.; DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.; RIEGO DOS MIL DE LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN, PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS VARIOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

- **AGEVE S.R.L.:** por la suma de **G. 10.319.400 (Guaraníes diez millones trescientos diez y nueve mil cuatrocientos),** para la adquisición de herramientas y equipos varios, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Desmalezadora Eléctrica.** La desmalezadora eléctrica posee empuñadura con interruptor de doble accionamiento, cinturón regulable. Potencia: 1000 W o superior. Diámetro de Corte: 280 mm. O superior. Voltaje 220W. Eje de transmisión (motor- cardán) de tipo rígido. Revolución por minuto: 10.000 rpm. o superior. Motor con protección térmica, que se apaga automáticamente en caso de recalentamiento. Con lentes de protección, cinturón de sustentación, un carretel de 3 metros de tanza de 2,4 mm de diámetro o láminas de 3 puntas.	TRAPP	Brasil	6	1.719.900	10.319.400
						G. 10.319.400

- **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. - DESPASA:** por la suma de **G. 2.340.000 (Guaraníes dos millones trescientos cuarenta mil),** para la adquisición de herramientas y equipos varios, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	**Bordeadora.** Potencia: 1000 w o superior. Carretel de 8 m de tanza, diámetro de 1,8 mm o superior. Diámetro de Corte: de 280 mm o superior Rotación máxima: de 10.000 rpm o superior	GARDEN POWER	China	6	390.000	2.340.000
						G. 2.340.000

COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

...dra L. Máyeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado